



Seremi de Economía llama a Mipymes a ingresar www.sii.cl para solicitar BONO PYME a contar del 2 de julio

Tras la publicación de la ley que establece el aporte en el Diario Oficial, realizada el jueves 17 de junio de 2021, el SII tiene 15 días para habilitar el banner en su portal para permitir la postulación. Por lo tanto, las postulaciones deberán comenzar a más tardar el 2 de julio. Una vez realizada la solicitud, hay un plazo de 20

días para que se informen y cursen los pagos.

El Seremi de Economía, Néstor Jofré Núñez, señaló: “Las más de 20 mil Pymes de nuestra región podrán acceder al bono de un millón de pesos desde el 2 de julio. Este importante beneficio es para todas las personas naturales y jurídicas que hayan informado inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos al 31 de marzo de 2020, estén o no exentas del pago de IVA, y que cumplan con los requisitos indicados en la publicación del Diario Oficial”.



Como lo ha indicado anteriormente la autoridad económica indicó, que a parte del BONO PYME, las Pymes también podrán acceder a medidas tributarias para flexibilizar y reducir temporalmente el pago de impuestos; y otros mecanismos de modificaciones al Fogape, capacitaciones y la discusión inmediata a la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento. Además, se extenderán otros beneficios, medidas de alivio tributario para las Pymes más afectadas, como la devolución del Crédito Fiscal del IVA y la eliminación transitoria de la tasa de interés penal, entre otros

El Seremi también destacó, que además del BONO de \$1 millón de pesos, los beneficiarios podrán recibir la devolución de tres meses del promedio de IVA del año 2019 con un tope de \$2.000.000. Trámite que podrá realizarse posterior a la entrega del Bono Pyme. Ambos bonos tendrán un **incremento del 20%**, en caso de que la persona natural o titular de la empresa individual sea una mujer.